

**BNP Paribas México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2025 y 2024, e
Informe de los auditores
independientes del 19 de marzo
de 2026



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Banco han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Clasificación, valuación y revelaciones de las inversiones en instrumentos financieros (Notas 4 y 7 a los estados financieros)

La clasificación, valuación y revelaciones de las inversiones en instrumentos financieros del Banco se consideró como un área clave de enfoque de nuestra auditoría debido al proceso de valuación que requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine ciertos factores cuantitativos y cualitativos que se aplican para determinar la adecuada clasificación, medición del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros y sus respectivas revelaciones en los estados financieros.

En la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, la Administración ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación de la clasificación y valuación de las inversiones en instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron lo siguiente:

1. Llevamos a cabo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con el registro, integridad, exactitud, conciliación de los sistemas operativos y contables, y valuación de las inversiones en instrumentos financieros.
2. Probar la existencia e integridad de las inversiones en instrumentos financieros a través del cotejo del total de inversiones en instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL") al 31 de diciembre de 2025.
3. Probar la valuación mediante recálculo, cotejando los precios utilizados por el Banco contra los proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de confirmación.
4. Validar al 31 de diciembre de 2025, la revelación de las inversiones en instrumentos financieros conforme a lo establecido en NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" aplicable según los Criterios Contables determinados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Banco, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Arnulfo Rafael Durán Vieyra
19 de marzo de 2026



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras en millones de pesos)

Activo	Notas	2025	2024
Efectivo y Equivalentes de efectivo	6	\$ 402	\$ 339
Inversiones en instrumentos financieros	7		
Instrumentos financieros negociables		558	(756)
Instrumentos financieros para cobrar o vender		<u>5,698</u>	<u>4,641</u>
		6,256	3,885
Deudores por reporto	8	6,868	-
Instrumentos financieros derivados	9		
Con fines de negociación		3,910	5,790
Otras cuentas por cobrar, neto	10	<u>3,599</u>	<u>18,715</u>
Total activo a corto plazo		21,035	28,729
Mobiliario y equipo, neto	11	17	8
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	12	<u>180</u>	<u>60</u>
Propiedades y otros activos diferidos		197	68
Activo por derechos de uso	17	22	34
Impuesto a la utilidad diferido	16	<u>110</u>	<u>97</u>
Total de activo a largo plazo		<u>329</u>	<u>199</u>
Total activo		<u>\$ 21,364</u>	<u>\$ 28,928</u>

Pasivo y capital contable	Notas	2025	2024
Instrumentos financieros derivados	9		
Con fines de negociación		\$ 3,687	\$ 5,860
Acreedores por reporto	8	7,234	5,047
Colaterales vendidos o dados en garantía	8	669	-
Otras cuentas por pagar:	14		
Contribuciones por pagar		58	66
Acreedores por liquidación de operaciones		1,909	8,306
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		<u>2,014</u>	<u>4,269</u>
		3,981	12,641
Pasivo por arrendamiento	17	24	35
Pasivo por impuestos a la utilidad		86	112
Pasivo por beneficios a los empleados	15	<u>49</u>	<u>39</u>
Total pasivo		15,730	23,734
Capital contable	19		
Capital contribuido:			
Capital social		4,500	4,500
Capital ganado:			
Reservas de capital		747	266
Resultado por valuación de instrumentos financieros para comprar o vender		65	(53)
Remediación de beneficios definidos a los empleados		(2)	-
Resultado neto		<u>324</u>	<u>481</u>
		1,134	694
Total capital contable		<u>5,634</u>	<u>5,194</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 21,364</u>	<u>\$ 28,928</u>

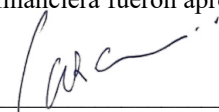
Cuentas de orden (Cifras no auditadas)

	2025	2024
Otras cuentas de registro	\$ 138,043	\$ 149,306
Colaterales recibidos por el Banco	8,470	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco	3,576	3,932

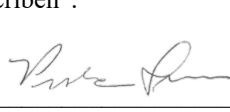
“Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto del capital social histórico asciende a \$ 4,500,000”.

“Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Banco hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


 Philippe de Caraman
 Director General


 Juan Miguel Ramos
 Director de Finanzas


 Priscila Silveira
 Auditor Interno


 Humberto Ramírez
 Contador General

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros han sido publicados en las páginas de Internet:

<https://cib.bnpparibas/mexico/> <https://www.gob.mx/cnbv>



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de las Palmas 340, Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de resultado integral

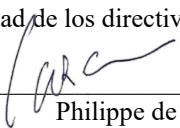
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)


	Notas	2025	2024
Ingresos por intereses		\$ 1,170	\$ 847
Gastos por intereses		<u>619</u>	<u>515</u>
Margen financiero	21	551	332
Comisiones y tarifas cobradas	22	530	594
Comisiones y tarifas pagadas		169	181
Resultado por intermediación	23	45	414
Otros ingresos (gastos) de la operación		6	1
Gastos de administración y promoción		<u>588</u>	<u>532</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		375	628
Impuesto a la utilidad causado		97	112
Impuesto a la utilidad diferido		<u>(46)</u>	<u>35</u>
Resultado neto		<u>\$ 324</u>	<u>\$ 481</u>
Otros resultados integrales:			
Valuación de instrumentos para comprar o vender		118	(53)
Beneficios definidos a los empleados		<u>(2)</u>	<u>-</u>
Resultado integral		<u>\$ 440</u>	<u>\$ 428</u>

“Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Philippe de Caraman
Director General


Juan Miguel Ramos
Director de Finanzas


Priscila Silveira
Auditor Interno


Humberto Ramirez
Contador General

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros han sido publicados en las páginas de Internet:

<https://cib.bnpparibas/mexico/>

<https://www.gob.mx/cnbv>



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de las Palmas 340, Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

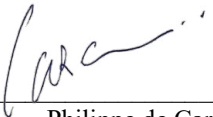
Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en millones de pesos)

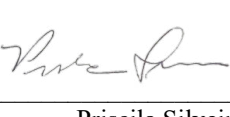
Concepto	Capital social	Capital contribuido			Capital ganado		Total del capital Contable
		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos financieros para comprar o vender	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 4,500	\$ 33	\$ (151)	\$ 4	\$ (5)	\$ 384	\$ 4,765
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso a reservas de capital	-	233	(233)	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	384	-	-	(384)	-
Total	-	233	151	-	-	(384)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral							
Resultado neto	-	-	-	-	-	481	481
Resultado por valuación de instrumentos fin. para cobrar o vender	-	-	-	(57)	-	-	(57)
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	5	-	5
Total	-	-	-	(57)	-	481	429
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4,500	266	-	(53)	-	481	5,194
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso a reservas de capital	-	481	(481)	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	481	-	-	(481)	-
Total	-	481	-	-	-	(481)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral							
Resultado neto	-	-	-	-	-	324	324
Resultado por valuación de instrumentos fin. para cobrar o vender	-	-	-	118	-	-	118
Remediación por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(2)	-	(2)
Total	-	-	-	118	(2)	324	440
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 4,500	\$ 747	\$ -	\$ 65	\$ (2)	\$ 324	\$ 5,634

“Los presentes estados de cambios en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Philippe de Caraman
Director General


Juan Miguel Ramos
Director de Finanzas


Priscila Silveira
Auditor Interno


Humberto Ramírez
Contador General

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros han sido publicados en las páginas de Internet:

<https://cib.bnpparibas/mexico/>
<https://www.gob.mx/cnbv>



BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de las Palmas 340, Col. Lomas de Chapultepec
Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000

Estado de flujos de efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

	2025	2024
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 375	\$ 628
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo	3	2
PTU diferida	5	(5)
Amortización de activos por derecho de uso, mejoras e intangibles	9	(25)
Provisiones	(2)	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	<u>162</u>	<u>(57)</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	177	(85)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	(2,370)	998
Cambio en deudores por reporto, neto	(6,868)	1,044
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	1,880	(5,320)
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	15,116	(16,971)
Cambio en otros activos operativos, neto	(126)	(13)
Cambio en pasivos por arrendamiento	(11)	1
Cambio en acreedores por reporto	2,187	2,949
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	(2,173)	5,370
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	669	(350)
Cambio en pasivos por beneficios a los empleados	(2)	1
Cambio en otras cuentas por pagar	<u>(8,784)</u>	<u>11,363</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	70	(385)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(12)	(6)
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>5</u>	<u>23</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(7)</u>	<u>17</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	63	(368)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>339</u>	<u>707</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 402</u>	<u>\$ 339</u>

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Banco durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.



“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



Philippe de Caraman
Director General



Juan Miguel Ramos
Director de Finanzas



Priscila Silveira
Auditor Interno



Humberto Ramirez
Contador General

Introduce el

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los estados financieros han sido publicados en las páginas de Internet:

<https://cib.bnpparibas/mexico/>

<https://www.gob.mx/cnbv>



Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

BNP Paribas México, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el Banco) es subsidiaria de BNP Paribas Mexico Holding, S.A. de C.V. quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco se encuentra regulado, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y Disposiciones de Carácter General aplicable a Instituciones de Crédito (los Criterios Contables) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca y crédito en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la operación con valores, instrumentos financieros derivados.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las instituciones de banca múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales el Banco cumple satisfactoriamente.

El Banco está sujeto a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Eventos de 2025

Entorno actual. Durante el transcurso de 2025 y 2024, se ha presentado volatilidad en los mercados financieros internacionales y nacionales, situación que ha tenido impacto en los tipos de cambio, tasas de interés e inflación y otros índices y, factores específicos en distintas industrias, estos eventos pueden impactar las estimaciones de valor razonable en mayor o menor medida y los efectos dependerán de la evolución y condiciones de mercado futuras.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es 12.56% y 16.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue 3.69% y 4.21% respectivamente.

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que el Banco continuará operando como negocio en marcha.



Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Banco, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras partidas del resultado integral están representadas por valuación de instrumentos para comprar o vender y remediones por beneficios definidos a los empleados.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en el Banco, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses (SPPI) y de la prueba del modelo de negocio. El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. El Banco monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales dados de baja antes de su vencimiento para analizar si el motivo de su disposición es consistente con el objetivo para el cual se mantuvo el activo. El seguimiento es parte de evaluación continua del Banco de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Medición a valor razonable de instrumentas financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.



El Banco considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector o mediante el uso de modelos de valuación internos.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión. El modelo de valuación interno es el procedimiento matemático para determinar el precio actualizado para valuación de valores y demás instrumentos financieros, siendo el precio actualizado para valuación de valores, el precio de mercado o teórico obtenido con base en algoritmos, criterios técnicos y estadísticos y en modelos de valuación, para cada uno de los valores y demás instrumentos financieros, contenidos en una metodología desarrollada por un proveedor de precios o en un modelo de valuación Interno desarrollado por el Banco.

La Comisión establece como uno de los requisitos para el uso de los Modelos de Valuación Internos, utilizar las tasas de interés, tipos de cambio y volatilidades proporcionados por el Proveedor de Precios, en el evento de que este las ofrezca sin importar la forma o sus características.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración del Banco requerido para establecer el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo. Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios. El nivel de subjetividad y el grado de juicio de la Administración del Banco requeridos son más significativos para aquellos instrumentos financieros valuados usando modelos especializados y sofisticados, así como en aquellos en los que algunos o todos los insumos necesarios para su valuación no son observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros del Banco que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

El Banco continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.



b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera consolidado. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a. Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;
- b. Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectará el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones.

El Banco determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando el Banco tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.



El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

El Banco estima y prevé pérdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca el Banco pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las Disposiciones), así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Banco, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Banco realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

a. Cambios contables

Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.



NIF B-3, Estado de resultado integral – requiere la presentación del importe de ventas o ingresos de forma neta de los descuentos y bonificaciones comerciales otorgados a los clientes y permite revelar en notas a los estados financieros en forma separada las ventas o los ingresos y las bonificaciones, descuentos o devoluciones del periodo.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – se incluye la normatividad aplicable de lo que debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – se adicionan revelaciones para los instrumentos financieros vinculados a eventos contingentes (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

Estas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-17, Determinación del valor razonable – indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.

NIF C-8, Activos intangibles – requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.



NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – aclara, en un párrafo introductorio que la NIF C-10 tiene un criterio adicional a los indicados en la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros, como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración – se aclara que la tasa de descuento a utilizar en proyecciones de flujos de efectivo futuros no debe exceder la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, así como para el país o países en los que opera la entidad y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo exceda de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de “concentración”

A continuación, se describen las políticas contables más importantes aplicadas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

- a. **Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.
- b. **Registro de operaciones** - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.
- c. **Valuación de instrumentos financieros** - Para determinar el valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, el Banco utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.
- d. **Transacciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio de cierre de jornada, determinados y publicados por Banxico

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

- e. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por intermediación del periodo.



De conformidad con los Criterios Contables las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez se consideran equivalentes de efectivo.

f. ***Operaciones pendientes de liquidar***

- Compra venta de divisas

Las operaciones de compraventa de divisas se registran a los precios de concertación.

Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compraventa de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación, por compraventa de divisas.

- Operaciones fecha valor

Las operaciones por compra y venta de divisas pendientes de liquidar se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda. Los efectos de valuación se reconocen en el rubro “Resultado por valuación de divisas”, dentro del rubro “Resultado por intermediación” del estado de resultados.

- g. ***Inversiones en instrumentos financieros*** -. Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

De conformidad con el Criterio Contable A-2 Aplicación de normas particulares de la Comisión, en la determinación de la valuación de los instrumentos financieros siguientes el Banco multiplica el número de títulos o contratos en posición por el Precio Actualizado para Valuación proporcionado por un Proveedor de Precios autorizado por la Comisión:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- b) Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por Banxico.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en los incisos anteriores.

Asimismo, el Banco no podrá clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.



Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registra en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

a) Activos Financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Asimismo, un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que el Banco maneja juntos y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o

De igual forma:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican para valor razonable a través de resultados, a menos que el Banco designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.



- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. El Banco no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “Otros ingresos (egresos)”.

b) Instrumentos financieros clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales

Instrumentos de deuda - Los bonos corporativos mantenidos por el Banco se clasifican para Valor razonable a través de otros resultados integrales. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias, el deterioro de las ganancias o pérdidas, e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo son reconocidos en ganancias o pérdidas. Los montos que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos son reconocidos en otros resultados integrales bajo el título de “Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender”. Cuando estos bonos corporativos son vendidos, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de capital - En el reconocimiento inicial, el Banco puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales. La designación a valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través de Otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” (NIF C-2), a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.



Reclasificaciones

Si el modelo de negocio bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros cambia, se reclasifican los activos financieros afectados. Los requisitos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría se aplican prospectivamente desde el primer día del primer período de reporte siguiente al cambio en el modelo de negocios que resulte en la reclasificación de los activos financieros del Banco. De conformidad con los Criterios de la Comisión el Banco debe de notificar a ésta de cualquier reclasificación realizada.

Durante el ejercicio actual no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio bajo el cual el Banco mantiene los activos financieros y por tanto no se han realizado reclasificaciones.

c) Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que han presentado deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, el Banco reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.



Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y son incluidos en el concepto “Ingresos por intereses”.

- h. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Banco como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación con el colateral en operaciones de reporto otorgado por el reportado al reportador (distinto de efectivo), el reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-9, Custodia y administración de bienes (Criterio Contable B-9) emitido por la Comisión. El reportado presenta el activo financiero en su estado de situación financiera como restringido de acuerdo con el tipo de activo financiero de que se trate y sigue las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por el reportador se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del reportado.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral al reportado (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que el reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.



Tratándose de operaciones en donde el reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por el reportador, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo al reportado, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

i. **Derivados** - El Banco podrá llevar a cabo operaciones:

- *Con fines de negociación* - Consiste en la posición que asume el Banco como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo

El Banco reconoce todos los instrumentos financieros derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Operaciones con fines de negociación

- *Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:*

Los contratos adelantados de divisas y futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un bien subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Banco en el estado de situación financiera como un activo y un pasivo, primeramente, a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.



Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio.

Por los contratos adelantados de divisas con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los contratos adelantados y futuros, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

– *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

El Banco reconoce inicialmente en el estado de situación financiera, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo con la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando a la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas de tasa determinadas por el área de riesgos de mercado tomando para su elaboración insumos proporcionados por el proveedor de precios contratado por el Banco conforme a lo establecido por la Comisión.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del instrumento financiero derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.



Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tal como los swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados” del estado de situación financiera.

- j. **Mobiliario y equipo** - El mobiliario y el equipo de la compañía se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición. Las tasas de depreciación anual son:

Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	20%

- k. **Deterioro de activos de larga duración** – El Banco revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la depreciación o amortización asociada con dichos activos. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizado en el valor de algún activo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha identificado indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

- l. **Otros activos, neto** - Los otros activos incluyen principalmente activos intangibles y pagos anticipados. Los activos intangibles se componen principalmente de software, estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.
- m. **Activos por derecho de uso por arrendamiento**– El Banco evalúa en los contratos que celebra si el mismo es o contiene un contrato de arrendamiento, donde se transmite el derecho de controlar el uso de un activo por un periodo de tiempo a cambio de un pago. El Banco utiliza para ello la definición de arrendamiento contenida en la NIF D-5 Arrendamientos.

El Banco reconoce un derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio de la vigencia del contrato. El activo es medido inicialmente al costo, mismo que equivale al monto inicial de pasivo por arrendamiento ajustado por los costos iniciales y los incentivos recibidos, si los hubiere, y medido a valor presente de los pagos descontados utilizando la tasa de interés de financiamiento del Banco libre de riesgo determinada con referencia a la moneda y plazo del arrendamiento.

- n. **Pasivos por activos en arrendamiento** - En la fecha de comienzo del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen: i) pagos fijos menos cualquier incentivo; ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa; iii) pagos esperados de garantía de valor residual; iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas; v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento del Banco. Posteriormente se valúan i) adicionado el interés devengado, ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y iii) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento. Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.



- o. **Acreeedores por liquidación de operaciones** - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas, de contratos adelantados, de cupones e intercambios en swaps, reportos y liquidaciones de compraventa de instrumentos financieros de deuda, en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.
- p. **Provisiones** - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y que la obligación pueda ser estimada razonablemente.
- q. **Beneficios a empleados** - Son aquellos otorgados al personal a cambio de los servicios prestados y que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
 - ii. **Beneficios post-empleo** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - iii. **Beneficios a los empleados por terminación** - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) el Banco ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que el Banco cumpla con las condiciones de una reestructuración.
 - iv. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU diferida está reconocida en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.
- r. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- s. **Margen financiero** - El margen financiero del Banco está conformado por la diferencia resultante de ingresos por intereses menos gastos por intereses.



Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, reportos y préstamos de valores.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores.

- t. **Resultado por intermediación** - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.
- u. **Información por segmentos** - El Banco ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.
- v. **Estado de flujos de efectivo** - Presenta la capacidad del Banco para generar el efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades), así como la forma en que el Banco utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del Resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Banco y en su estructura financiera.
 - Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.
- w. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Banco ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.
 - *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Banco.
 - *Colaterales recibidos por el Banco:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportador, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde el Banco actúa como prestamista y los valores recibidos actuando el Banco como prestatario.
 - *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Banco como reportador, que a su vez hayan sido vendidos por el Banco actuando como reportado. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por el Banco.



5. Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco de México establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

(cifras en millones)	2025	2024
Activos	Dls 2,132	Dls. 2,079
Pasivos	<u>(2,135)</u>	<u>(2,078)</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda extranjera	<u>Dls (3)</u>	<u>Dls. 1</u>
(cifras en millones)	2025	2024
Activos	EUR 5	EUR 25
Pasivos	<u>(2)</u>	<u>(26)</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda extranjera	<u>EUR 3</u>	<u>EUR (1)</u>
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 101</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fue \$18.0080 y \$20.8829 respectivamente por dólar (Dls.) de los Estados Unidos de América (EUA) y \$21.13791 y \$21.52307 respectivamente por Euro (EUR). Al 19 de marzo 2026, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$17.7396 por dólar y \$20.4461 por euro.

El Banco efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar de los EUA y Euro. El Banco no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar de los EUA, ya que son poco significativas.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2025	2024
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	\$ 400	\$ 338
Depósitos en Banxico	<u>2</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 402</u>	<u>\$ 339</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros se integran como sigue:



a. *Instrumentos financieros negociables*

2025			
	Costo de adquisición	Plus(minus) valía / Intereses	Total
BONOS M	\$ 550	\$ 1	\$ 551
CETES	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 556</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 558</u>
2024			
	Costo de adquisición	Plus(minus) valía / Intereses	Total
BONOS M	\$ (824)	\$ (2)	\$ (826)
CETES	68	1	69
UDIBONOS	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ (755)</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (756)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el plazo máximo de vencimiento de instrumentos de deuda clasificados como instrumentos financieros negociables es al 2055.

Durante 2025 y 2024, el Banco reconoció como valuación en el estado de resultados dentro del rubro “Resultado por intermediación” un importe neto de \$34 y \$27 respectivamente, así como un importe neto por resultado realizado por compraventa de \$(57) y \$120, respectivamente.

Durante 2025 y 2024, el Banco reconoció como intereses ganados por instrumentos financieros negociables un importe de \$218 y \$190, respectivamente.

b. *Instrumentos financieros para cobrar o vender*

2025			
	Costo de Adquisición	Plus(minus) valía / Intereses	Total
BONOS M	\$ 5,004	\$ 330	\$ 5,334
CETES	<u>318</u>	<u>46</u>	<u>364</u>
	<u>\$ 5,322</u>	<u>\$ 376</u>	<u>\$ 5,698</u>
2024			
	Costo de Adquisición	Plus(minus) valía / Intereses	Total
BONOS M	\$ 4,244	\$ 70	\$ 4,314
CETES	<u>320</u>	<u>7</u>	<u>327</u>
	<u>\$ 4,564</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 4,641</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco reconoció ingresos por intereses por instrumentos para comprar y vender por un monto de \$492 y \$389, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como instrumentos financieros negociables y para cobrar o vender son las siguientes (no auditado):

Calificación (mex)	% respecto al saldo de inversiones en instrumentos financieros 2025	% respecto al saldo de inversiones en instrumentos financieros 2024
BBB-	100%	100%

El requerimiento de capital por las posiciones de mercado de deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Banco fue de \$188 y \$209 respectivamente, el requerimiento por riesgo emisor \$0 en ambos años, así como el requerimiento por la participación en esquemas de bursatilización de activos \$0 en ambos años (no auditados).

A continuación, se describe el tipo de riesgo al que son inherentes los instrumentos financieros negociables (información no auditada).

2025	
Tipo valor	Tratamiento capitalizable
Moneda: MXN	
Bonos gubernamentales	Requerimiento Riesgo de Mercado
Emisora	2025
	FITCH
BONOSM, CETES y Udibonos	BBB-

2024	
Tipo valor	Tratamiento capitalizable
Moneda: MXN	
Bonos gubernamentales	Requerimiento Riesgo de Mercado
Emisora	2024
	FITCH
BONOSM, CETES y Udibonos	BBB-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay posiciones mayores al 5% de su capital neto en títulos de deuda con un mismo emisor.

8. Operaciones por reportos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando el Banco como reportador:

	2025	2024
Precio pactado ⁽¹⁾	\$ <u>6,868</u>	\$ <u>0</u>



Actuando el Banco como reportado:

	2025	2024
Precio pactado ⁽¹⁾	\$ <u>7,234</u>	\$ <u>5,047</u>

⁽¹⁾ El plazo promedio de las operaciones de reporte es al siguiente día hábil al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

a. **Premios ganados y pagados** - Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporte es el siguiente:

	2025	2024
Premios cobrados	\$ 217	\$ 46
Premios pagados	<u>(389)</u>	<u>(311)</u>
	<u>\$ (172)</u>	<u>\$ (265)</u>

b. **Colaterales recibidos por el Banco** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los colaterales recibidos por el Banco con motivo de la celebración de operaciones de reporte se integran como sigue:

	2025	2024
BONOS M		
M270603	\$ 277	\$ -
M280302	3,634	-
M290301	539	-
M300228	1,363	-
M310529	385	-
M320415	306	-
M341123	229	-
M381118	<u>139</u>	<u>-</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 6,872</u>	<u>\$ 0</u>

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, se integra como sigue:

	2025			
	Registros contables		Saldos compensados	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación:				
Contratos adelantados	\$ 438	\$ 422	\$ 131	\$ 115
Swaps de negociación:				
De divisas	2,830	2,720	2,830	2,721
De tasas - moneda nacional	<u>1,037</u>	<u>940</u>	<u>949</u>	<u>851</u>
Total negociación	<u>\$ 4,305</u>	<u>\$ 4,082</u>	<u>\$ 3,910</u>	<u>\$ 3,687</u>



	2024			
	Registros contables		Saldos compensados	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación:				
Contratos adelantados	\$ 64	\$ 105	\$ 37	\$ 78
Swaps de negociación:				
De divisas	5,468	5,494	5,468	5,494
De tasas - moneda nacional	<u>361</u>	<u>364</u>	<u>285</u>	<u>288</u>
Total negociación	<u>\$ 5,893</u>	<u>\$ 5,963</u>	<u>\$ 5,790</u>	<u>\$ 5,860</u>

Colaterales recibidos y otorgados en efectivo

Existen contratos de prenda en efectivo respecto operaciones financieras derivadas, los cuales forman parte de los contratos marcos celebrados con Banca de desarrollo nacional (Banca) y Compañía afiliada Francia. En dichos contratos las partes acuerdan que en tanto las obligaciones derivadas de las operaciones no se hayan cumplido en su totalidad, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de las mismas, en caso de que se haya pactado el otorgamiento de margen, la parte obligada a ello deberá hacer entrega a la otra de dicho margen. Esta garantía quedará en poder de la contraparte hasta el momento en que se considere por concluido el contrato de prenda. La garantía deberá ser constituida utilizando los activos elegibles acordados.

Asimismo, las partes acuerdan que en caso de que, en cualquier fecha de valuación, el acreedor prendario notifique al deudor que existe un monto de la garantía, el deudor estará obligado a otorgar garantías por el monto de la garantía a favor del acreedor. Dicha garantía deberá otorgarse por el deudor antes del cierre de operaciones del día hábil bancario siguiente a la notificación. En caso de que en cualquier fecha de valuación existiese una cantidad de devolución, el agente de valuación avisará de tal circunstancia al deudor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos enviados y recibidos por la Institución son como sigue (cifras en millones de moneda nacional o euros, según corresponde):

		2025	2024
Enviados:			
Afiliada Francia	MXN	\$ 676	\$
Banca	MXN	616	3,995
Recibidos:			
Afiliada Francia	MXN	\$ 8	\$
Banca	MXN	1,598	3,932

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

En agosto de 2021, el Banco obtuvo la licencia de Banco de México para comenzar a operar instrumentos financieros derivados con fines de negociación, con el objetivo de cubrir sus riesgos de manera económica y maximizar su rentabilidad. La operación de derivados inició durante el último trimestre del 2021.

Los instrumentos autorizados son:

- Contratos adelantados (forwards).
- Swaps de divisas (*Cross Currency Swaps*).
- Swaps de tasas de interés (*Interest Rate Swaps*).

Los subyacentes operados por el Banco son:



- Moneda nacional, divisas y unidades de inversión.
- Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y tasas referidas a títulos de deuda.

El Banco opera únicamente en Mercados Extrabursátiles (*Over the Counter - OTC*); no obstante, tratándose de operaciones de las conocidas estandarizadas, la liquidación de las mismas las realiza por medio de cámaras de compensación.

Las Contrapartes elegibles son nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados con modelos internos, empleando insumos de mercado.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el Contrato Marco local International o en contratos ISDA (Swap Dealer Association Inc.). Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos del Banco.

Procesos y niveles de autorización

Para la aprobación de toda nueva actividad o transacción extraordinaria, incluyendo los derivados, el Banco cuenta con el Comité de nuevas transacciones o nuevas actividades (TAC-NAC), en el cual participan todas las áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio, así como las áreas de soporte que correspondan (tales como finanzas, operaciones, legal, o riesgos).

En caso de que se requiera una autorización regulatoria, las aprobaciones internas están condicionadas a la obtención de las licencias correspondientes.

Las políticas y procedimientos que regulan al Comité TAC-NAC son aprobadas por los principales órganos internos, tales como el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y en su caso el Consejo de Administración.

Revisiones independientes

El Banco se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la CNBV y Banco de México, la cual se ejerce a través de, visitas de inspección y requerimientos de información.

Internamente, el Banco se encuentra organizado con una estructura de control organizada en tres líneas de defensa. Dentro de la primera línea de defensa, se tiene la función de Control Operacional Permanente (OPC), figura de control permanente de los controles implementados. La segunda línea de defensa también realiza controles permanentes, pero desde una óptica independiente de aquella, y la tercera línea de defensa, representada por la función de auditoría interna, realiza revisiones periódicas, entre las que destaca la auditoría anual para atestiguar el cumplimiento de los 31 requerimientos de Banco de México.

Adicionalmente, el Banco tiene una Contraloría Interna que se encarga del aseguramiento razonable del marco de control interno integral de la entidad de acuerdo con los preceptos establecidos en la regulación aplicable.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión, en el Criterio C-10 "*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*". El Banco tiene un proceso robusto de gestión de modelos; específicamente, los modelos de valuación son validados de manera independiente por un área distinta a la que los desarrolla e implementa. En el caso de los derivados OTC, los insumos empleados provienen de fuentes públicas del mercado y los que no se toman directamente del proveedor de precios PIP (Proveedor Integral de Precios), han sido aprobados por el Comité de Riesgos.



Incobrabilidad en instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva por deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) proveniente de instrumentos financieros derivados registrada en el estado de posición financiera fue poco material.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa el Banco conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, el Banco tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos.

10. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Deudores por liquidación de operaciones: inversiones en instrumentos financieros y divisas	\$ 1,839	\$ 14,044
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	1,292	3,995
Otros deudores	<u>468</u>	<u>676</u>
	<u>\$ 3,599</u>	<u>\$ 18,715</u>

11. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025		
	Costo de adquisición	Depreciación / Amortización acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	\$ 15	\$ 9	\$ 6
Adaptaciones y mejoras	<u>23</u>	<u>12</u>	<u>11</u>
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 17</u>
	2024		
	Costo de adquisición	Depreciación / Amortización acumulada	Valor neto en libros
Equipo de cómputo	\$ 13	\$ 6	\$ 7
Adaptaciones y mejoras	<u>12</u>	<u>11</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 8</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la depreciación registrada en el estado de resultados ascendió a \$3 y \$9 respectivamente.

Por los años que terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización registrada en el estado de resultados ascendió a \$1 y \$2 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos con restricciones de titularidad.



12. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2025	2024
Activo por beneficios a empleados diferido	\$ 32	\$ 36
Cargos diferidos	4	-
Depósitos en garantía	1	-
Licencias de software	12	11
Pagos anticipados	<u>138</u>	<u>19</u>
	187	66
Amortización de licencias de software	<u>(7)</u>	<u>(6)</u>
	<u>\$ 180</u>	<u>\$ 60</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la amortización registrada en el estado de resultados ascendió a \$1 y \$1, respectivamente.

13. Impuestos a la utilidad

El Banco está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2025 y 2024 fue el 30%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, se registró un impuesto a la utilidad como se presenta a continuación.

- Estado de resultados

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Resultado neto	\$ 324	\$ 481
Impuestos causado y diferido	51	146
Más: Ingresos fiscales no contables	361	120
Más: Deducciones contables no fiscales	482	416
Menos: Ingresos contables no fiscales	(333)	(86)
Menos: Deducciones fiscales no contables	<u>(560)</u>	<u>(518)</u>
Utilidad fiscal	325	559
Menos: Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	-	(164)
Menos: PTU pagada	<u>(40)</u>	<u>(20)</u>
Base para ISR	285	375
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a cargo	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 112</u>

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva del Banco del ejercicio 2025, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el impuesto a la utilidad causado que se presenta puede tener modificaciones, sin embargo, la Administración estima que éstas no serían importantes.



El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Pérdidas fiscales pendientes de amortizar – Al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha agotado el saldo de pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2025	2024
Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 1,909	\$ 8,306
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,606	3,932
PTU causada en el ejercicio	27	39
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	58	66
Provisiones para obligaciones diversas	<u>381</u>	<u>298</u>
	<u>\$ 3,981</u>	<u>\$ 12,641</u>

15. Beneficios a los empleados

En cumplimiento a la norma contable NIF D-3 el Banco llevó a cabo la valuación actuarial la cual considera que las pérdidas y/ ganancias actuariales se amortizan en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco determinó un efecto en el capital contable de \$(2) y \$5 respectivamente, de los cuales \$0 y \$0, se afectaron a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores respectivamente y \$0 y \$0, respectivamente en Resultado del ejercicio.

- a. El costo neto del período del 2025 y 2024, por las obligaciones derivadas del plan de pensiones (el cual se implementó el 1 de octubre de 2022), indemnización legal y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$11 y \$11 respectivamente.
- b. El plan de Pensiones otorga un número de puntos por cada año de servicio en la empresa con un beneficio mínimo equivalente a la Indemnización Legal. El plan de Indemnización Legal es equivalente a 3 meses de salario integrado más 20 días de salario integrado por cada año de servicio con base en el artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo. La prima de antigüedad es equivalente a 12 días de salario por año de servicio (el salario está topado a 2 veces el valor del Salario Mínimo, Bancario). Este beneficio se paga por: despido injustificado, jubilación, muerte e invalidez y renuncia después de 15 años de servicio.
- c. Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2025	2024
Tasas de descuento:		
Prima de antigüedad	9.50%	10.50%
Indemnización legal	9.50%	10.50%
Plan de pensiones	9.50%	10.50%
Tasa de incremento salarial ***	4.50%	4.50%**
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento al salario mínimo *	3.50%***	3.50%*

* Para el primer año de proyección se usó un 17.38% en 2023 y un 12.00% en 2024.

** Para los primeros años de proyección se usó un 6.12%, 5.04%, 4.54% y posteriormente el 4.50%.



- d. Para el 2024 se usó un 4.25%, para 2026 un 4.00% y de 2027 en adelante 3.50%, para el cierre de 2025 usamos un 13% (como incremento oficial), un 11.00% de 2027 a 2030 y posteriormente un 3.50%. El costo neto del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo laboral del servicio actual	\$ 7	\$ 7
Costo financiero	4	4
Reciclaje de las remediciones del PNBD/(ANBD)	-	1
Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP)	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Costo neto del periodo (Resultados)	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 11</u>

- e. La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 39	\$ 43
Prima de antigüedad	2	-
Plan de pensiones	10	9
Indemnización legal	4	1
Pagos realizados durante el periodo con cargo a la reserva	(3)	(9)
Pérdidas / (Ganancias) actuariales generadas en el periodo	<u>(3)</u>	<u>(5)</u>
Saldo final	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 39</u>

- f. La PTU se integra como sigue:

	2025	2024
PTU:		
Causada	\$ 27	\$ 39
Diferida	31	36

- g. La PTU tanto causada como diferida se determina con base en la utilidad fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y considerando el límite establecido en el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo de máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; el monto que resulte más favorable al trabajador.

16. Impuestos diferidos, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2025		2024	
	ISR Diferido	PTU Diferida	ISR Diferido	PTU Diferida
Instrumentos financieros	\$ (41)	\$ (14)	\$ 3	\$ 1
Activo fijo	7	2	6	2
Pagos anticipados	(2)	(1)	(3)	(1)
Provisiones, obligaciones laborales y otros	<u>145</u>	<u>43</u>	<u>91</u>	<u>34</u>
Total ISR / PTU	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ 36</u>

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue del 30% ISR y 10% PTU.



Al 31 de diciembre de 2024 el Banco elimina la valuación estimada de impuesto diferido al considerar con un grado de certeza suficiente la realización de todas las diferencias temporales en ejercicios futuros, primordialmente la amortización de pérdidas fiscales pendientes antes de su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto diferido reconocidos en ORI por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender asciende a \$(44) y por remediación de beneficio a los empleados asciende a \$1.

17. Activo por derechos de uso

El Banco arrienda sus oficinas y el contrato fue renovado el 1 de diciembre de 2023, por un período de 5 años a partir del 31 de diciembre de ese mismo año y es de obligado cumplimiento por ambas partes, al final del plazo se tiene la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian al término del contrato de arrendamiento. El monto de los pagos de alquiler en su mayoría es actualizado con base a la inflación en dólares americanos, anualmente.

A partir del 31 de diciembre de 2024, el Banco reconoce los lineamientos de la norma D-5. A continuación, se presenta información sobre arrendamiento para los cuales el Banco es arrendatario.

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	2025	2024
Inmuebles:		
Saldo al 1 de enero	\$ 43	\$ 34
Revaluación	<u>(6)</u>	<u>9</u>
	37	43
Amortización acumulada	<u>(15)</u>	<u>(9)</u>
Saldo neto del activo por derechos de uso	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 34</u>

El pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$24 y \$36, respectivamente

18. Valor razonable de activos y pasivos

La tabla en la siguiente página muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la Institución:

Jerarquía de valor razonable de los activos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 9):					
Contratos de forwards de divisas (USD)	31 diciembre 2025	\$ 438	\$ -	\$ 438	\$ -
Swaps de tasa de interés	31 diciembre 2025	1,037	-	1,037	-
Swaps de divisa	31 diciembre 2025	2,830	-	2,830	-
Instrumentos de deuda cotizados (Nota 8)					
Bonos gubernamentales	31 diciembre 2025	6,256	5,887	369	-



	Fecha de Valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Activos valuados a valor razonable:					
Activos financieros derivados (Nota 9):					
Contratos de forwards de divisas (USD)	31 diciembre 2024	\$ 37	\$ -	\$ 37	\$ -
Swaps de tasa de interés	31 diciembre 2024	285	-	285	-
Swaps de divisa	31 diciembre 2024	5,468	-	5,468	-
Instrumentos de deuda cotizados (Nota 8)					
Bonos gubernamentales	31 diciembre 2024	3,886	3,819	67	-

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2025 y 2024.

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Fecha de valuación	Total	Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos de entrada significativos observables (Nivel 2)	Datos de entrada significativos no observables (Nivel 3)
Pasivos valuados a valor razonable:					
Pasivos financieros derivados (Nota 10):					
Contratos de forwards de divisas (USD)	31 diciembre 2025	\$ 422	\$ -	\$ 422	\$ -
Swaps de tasa de interés	31 diciembre 2025	2,720	-	2,720	-
Swaps de divisas	31 diciembre 2025	940	-	940	-
Pasivos valuados a valor razonable:					
Pasivos financieros derivados (Nota 10):					
Contratos de forwards de divisas (USD)	31 diciembre 2024	\$ 78	\$ -	\$ 78	\$ -
Swaps de tasa de interés	31 diciembre 2024	288	-	288	-
Swaps de divisas	31 diciembre 2024	5,494	-	5,494	-

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2025 y 2024.

19. Capital contable (cifras en pesos)

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto del capital social histórico asciende a \$4,500,000,000 pesos.



Capital Fijo -	Número de acciones	Importe en pesos
Acciones Serie "F" suscritas y pagadas	449,999,999	\$ 4,499,999,990
Acciones Serie "I" suscritas y pagadas	<u>1</u>	<u>10</u>
Total autorizado	<u>450,000,000</u>	<u>\$ 4,500,000,000</u>

b. ***Movimientos de capital -***

En febrero y diciembre del año 2021 se realizaron dos aportaciones para futuros aumentos de capital por \$250 y \$3,500, respectivamente. Ambas aportaciones fueron aprobadas mediante resoluciones unánimes tomadas fuera de asamblea de los accionistas.

Mediante un oficio recibido el 11 de abril de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aprobó la reforma de los estatutos sociales del banco para aumentar el capital social por \$3,750 para quedar en la cantidad total de \$4,500.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDIS. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor de la UDI fue 8.340909 y 8.665387, respectivamente, el Banco cumple con este requerimiento.

Actualmente, el Banco no cuenta con una política de pago de dividendos establecida al existir el compromiso en el plan general de funcionamiento de no distribuir dividendos sino hasta el quinto año de operación.

Reservas de capital

Con fecha 30 de abril de 2025, mediante asamblea general ordinaria de accionistas se autorizó la constitución de reserva de capital destinada a reserva legal por las utilidades del ejercicio 2024 por un monto de \$481, al 31 de diciembre de 2024 el Banco contaba con una reserva de \$266.

Restricciones al capital contable

• ***Tenencia accionaria***

El capital social se podrá dividir en las siguientes series de acciones:

- La serie "F", que en todo momento representara cuando menos el 51% del capital del banco; y
- La serie "B", que podrá representar hasta el 49% del capital del banco

Las acciones de serie "F", únicamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora Filial o, directa o indirectamente, por una institución financiera del exterior, salvo el caso a que se refieren los últimos 2 párrafos del Artículo 45-H de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las acciones de la serie B serán libre de suscripción y se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones serie "O".

• ***Reducción de capital***

De conformidad con la Ley del ISR, el Banco debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.



Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

- c. **Disponibilidad de utilidades** - De acuerdo con la LIC, el Banco debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar el fondo de reserva hasta que éste alcance una suma equivalente al capital pagado.

Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como /utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Banco.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2025	2024
CUCA	\$ <u>5,432</u>	\$ <u>5,212</u>

- d. **Índice de capitalización (información no auditada)**

Con base en la LIC, Banxico requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado.

El porcentaje de capitalización exigido es del 8% más un suplemento de conservación de capital de 2.5%. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el índice de capitalización del Banco es del 64.06% y 38.09% respectivamente y se presenta como sigue:

Capital neto	\$ 5,574	\$ 5,184
Entre: Requerimiento de capital total	697	1,089
Índice de capitalización	64.06	38.09
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	\$ 2,921	\$ 3,248
Activos en riesgo de crédito	4,408	9,174
Activos en riesgo operacional	<u>1,372</u>	<u>1,189</u>
	<u>\$ 8,702</u>	<u>\$ 13,611</u>

El Banco utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, para efecto de las disposiciones la determinación de los grados de riesgo de acreditados, emisores y contrapartes utiliza la calificación otorgada por las empresas calificadoras aprobadas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. Las emisiones públicas del Banco son sujetas a un proceso de evaluación, revisión y calificación por parte de calificadoras reconocidas en el Anexo 1-B de las Disposiciones. El Banco determina las posiciones netas a favor de una contraparte por operaciones financieras derivadas que resulte de compensar posiciones a cargo y a favor de una misma contraparte sin diferenciar el subyacente, moneda y plazo, considerando la cláusula que permite extinguir todas las operaciones al amparo del contrato marco y que la liquidación sea exigible en todas las jurisdicciones pertinentes.



- **Gestión**

El Banco cuenta con la Unidad de Administración Integral de Riesgos que se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas por el Banco cumplan con las metodologías y políticas establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los límites establecidos.

El ICAP mínimo prudencial establecido por el Consejo de Administración es de 13.5% y es el Comité de Riesgos el órgano de gobierno que da seguimiento a este indicador, así como al cumplimiento de la estimación de capital resultado del ejercicio anual de Evaluación de Suficiencia de Capital.

El Comité de Riesgos puede activar el Plan de Contingencia del Banco, aun y cuando no se hayan materializado rompimientos a los *thresholds* establecidos, con base en señales del mercado o directivas del regulador. Este Plan de Contingencia tiene el propósito de establecer los objetivos de administración del capital y el marco de administración del capital, incluyendo los procesos de planeación de capital que rigen al Banco.

- **Calificación**

Conforme al Artículo 2 Bis 119 de la Circular Única de Bancos, el Banco cuenta con dos calificaciones crediticias emitidas en mayo de 2024 y marzo 2025 por las calificadoras S&P Global Ratings y Fitch Ratings, respectivamente.

	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
S&P	MxAAA	mxA-1	Estable
FITCH	AAA (mex)	F1+(mex)	Estable

e. **Grandes exposiciones**

Al 31 de diciembre de 2025, el número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantiene la Institución son las siguientes:

Nombre	[1] Exposición Total	Riesgo Común	[2] Capital (T-3 = Sep 25)	Limite Regulatorio			
				[3] Limite (%)	[4] Limite (\$) [2 x 3]	[5] Sobrante [4 - 1]	[6] Consumo [1 / 4]
BANCO VE POR MÁS	1.06	NA	5,583	25%	1,396	1,395	0.02%
BANK OF AMERICA MEXICO SA	0.03	NA	5,583	15%	838	837	0.00%
BBVA MEXICO S.A.	0.02	NA	5,583	15%	838	837	0.00%
BNP PARIBAS FRANCIA	1,132.18	NA	5,583	Excepción	-	-	0.00%
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	500.87	NA	5,583	Excepción	-	-	0.00%
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICO	170.04	NA	5,583	Excepción	-	-	0.00%
NACIONAL FINANCIERA	115.61	NA	5,583	Excepción	-	-	0.00%
BANCO DE MEXICO	72.45	NA	5,583	Excepción	-	-	0.00%
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	7,110.86	NA	5,583	Excepción	-	-	0.00%

De la misma forma, el límite al monto máximo de financiamientos que se tiene con los 4 mayores deudores o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar un grupo de Riesgo Común, se situó de la siguiente manera:

Nombre	[1] Exposición Total	Riesgo Común	[2] Capital (T-3 = Sep 25)	Limite Regulatorio			
				[3] Limite (%)	[4] Limite (\$) [2 x 3]	[5] Sobrante [4 - 1]	[6] Consumo [1 / 4]
4 Mayores deudores	1.11	NA	5,583	100%	5,583	5,582	0.02%



f. **Administración de capital (no auditado)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cuenta con el capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos, el cual es mayor al mínimo requerido por la normatividad vigente. Durante los ejercicios de 2025 y 2024, no se presentaron situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por el Banco sobre la suficiencia del capital por lo que no fue necesaria la implementación de un plan de acción preventivo.

20. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en el ejercicio de 2025 y 2024, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2025	2024
Ingresos por intereses:		
Intereses de disponibilidades	\$ 15	\$ 28
Intereses y rendimientos a favor OTC	229	194
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	709	579
Por títulos para negociar	218	190
Por títulos disponibles para la venta	491	389
Colaterales entregados	-	-
Ingresos por instrumentos derivados de negociación	-	-
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	<u>217</u>	<u>46</u>
	1,170	847
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos y colaterales	(229)	(202)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(388)	(311)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(2)	(2)
Gastos provenientes de instrumentos derivados	<u>-</u>	<u>-</u>
	(619)	(515)
Resultado por intermediación:		
Resultado por valuación a valor razonable	259	67
Títulos para negociar	34	27
Derivados con fines de negociación	225	40
Resultado por valuación de divisas	(63)	148
Resultado por compraventa de valores y derivados	(149)	195
Títulos para negociar	(57)	120
Títulos para cobrar o vender	24	-
Derivados con fines de negociación	(116)	75
Resultado por compraventa de divisas	<u>(2)</u>	<u>4</u>
	<u>45</u>	<u>414</u>
Resultado por operaciones de tesorería y banca de inversión	<u>\$ 596</u>	<u>\$ 746</u>
	2025	2024
Comisiones y tarifas		
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ -</u>	<u>\$ 41</u>
Resultado por operaciones de administración de valores	<u>\$ -</u>	<u>\$ 41</u>



	2025	2024
Conciliación de cifras:		
Operación de tesorería y banca de inversión	\$ 596	\$ 746
Operación de administración de valores	-	41
Otras comisiones y tarifas cobradas	530	553
Otras comisiones y tarifas pagadas	(169)	(181)
Otros ingresos (gastos) de la operación	6	1
Gastos de administración y promoción	(582)	(535)
PTU Diferida -	(6)	3
Impuestos a la utilidad causado	(97)	(112)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>46</u>	<u>(35)</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 324</u>	<u>\$ 481</u>

21. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año que terminó el 31 diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

a. *Ingresos por intereses*

	2025		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Ingresos por intereses de disponibilidades	\$ 15	\$ 0	\$ 15
En colaterales entregados	228	0	228
Premios cobrados por reporto (Nota 8)	217	0	217
Sobre instrumentos para comprar y vender (Nota 7)	492	0	492
Sobre instrumentos para negociar (Nota 7)	<u>218</u>	<u>0</u>	<u>218</u>
	<u>\$ 1,170</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 1,170</u>
	2024		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Ingresos por intereses de disponibilidades	\$ 28	\$ 0	\$ 28
En colaterales entregados	194	0	194
Premios cobrados por reporto (Nota 8)	46	0	46
Sobre instrumentos para comprar y vender (Nota 7)	389	0	389
Sobre instrumentos para negociar (Nota 7)	<u>190</u>	<u>0</u>	<u>190</u>
	<u>\$ 847</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 847</u>



b. *Gastos por intereses*

	2025		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto	\$ 389	\$ 0	\$ 389
Gastos provenientes de instrumentos financieros	228	0	228
Sobre pasivos por arrendamiento	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>2</u>
	<u>619</u>	<u>\$ 0</u>	<u>619</u>
	2024		
	Moneda nacional y UDI	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto	\$ 311	\$ 0	\$ 311
Gastos provenientes de instrumentos financieros	202	0	202
Sobre pasivos por arrendamiento	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>2</u>
	<u>515</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 515</u>

22. Comisiones y tarifas cobradas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Provenientes de mercado de dinero	\$ 530	\$ 553
Provenientes de administración de valores	<u>-</u>	<u>41</u>
	<u>\$ 530</u>	<u>\$ 594</u>

23. Resultado por intermediación

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Resultado por operaciones realizadas y valuación de mercado		
Por operaciones cambiarias	\$ (65)	\$ 152
Por inversiones en instrumentos financieros	259	67
Por operaciones financieras derivadas	<u>(149)</u>	<u>195</u>
	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 414</u>

24. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el Criterio Contable A-2 *Aplicación de normas particulares* emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.



- a. **Contratos** - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

Operaciones - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2025	2024
Ingresos:			
Afiliadas	Ingreso/Gasto por Intereses (neto)	\$ 216	\$ 191
Afiliadas	Premios cobrados por reporto (neto)	201	41
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	530	553
Afiliadas	Comisiones y tarifas pagadas	150	160
Afiliadas	Utilidades con derivados	<u>492</u>	<u>(127)</u>
		<u>\$ 1,589</u>	<u>\$ 818</u>

- b. **Saldos** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

Relación	Operación	2025		2024	
		Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Afiliadas	Bancos	\$ 155	\$ -	\$ 51	\$ -
Afiliadas y asociadas	Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
	Contratos adelantados	2,755	2,739	37	101
	SWAPS				
	De divisas	892	330	12	5,489
	De tasas - Moneda nacional	591		236	129
Afiliadas	Operaciones de compra/venta fecha valor de títulos	520	934	-	-
Afiliadas	Operaciones de compra/venta fecha valor de divisas	103	103	-	-
Afiliadas	Deudores/Acreedores por reporto	6,868	803	-	-
Afiliadas	Depósitos a plazos	-	-	84	-
Afiliadas	Colaterales	676	8	-	-
Afiliadas	Contratos de servicios	450	182	665	150

25. Administración de riesgos (información no auditada)

La Administración Integral de Riesgos debe ser entendida como el proceso aplicado sistemáticamente por BNP Paribas México (“el Banco” o “la Institución”) para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto, sean éstos cuantificables o no.

Los objetivos de la Institución, en materia de administración integral de riesgos, son los siguientes:



- Mantener y promover una cultura del riesgo de excelencia, en conformidad con los estándares del Grupo BNP Paribas;
- Establecer el marco de referencia que servirá de apoyo en la toma de riesgos controlada y en la defensa contra riesgos que no estén en línea con el perfil de riesgo deseado;
- Establecer directrices y procesos de gobierno corporativo para asegurar:
 - Que el Banco opere acorde a sus planes estratégicos y observando los límites que se establezcan en función de su apetito de riesgo¹;
 - Que los riesgos materiales sean identificados, informados, monitoreados y administrados efectivamente y de manera transparente; y
 - La cohesión y aplicación coherente de las políticas y prácticas claves de gestión de riesgos;
- Asegurar el cumplimiento de todos los requerimientos legales, regulatorios y éticos;
- Instituir roles y responsabilidades de gestión de riesgos claros para los órganos de gobierno corporativo, la alta dirección y las unidades de negocio.

Uno de los componentes del marco para la administración integral de riesgos es la Estructura Organizacional del Banco, la cual ha sido diseñada para permitir reconocer y responder con oportunidad a la toma de riesgos.

Estructura Organizacional para la Administración Integral de Riesgos

En la cultura de riesgos del Banco, todos los empleados son responsables en la medida de sus responsabilidades de colaborar en la administración de riesgos. En sintonía con lo anterior, los órganos internos y/o funcionarios con responsabilidad específica en la materia son:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración aprueba:

- Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos
- El Perfil de Riesgo Deseado por BNP Paribas México
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos
- Los Límites de Exposición al Riesgo
- Los Niveles de Tolerancia al Riesgo
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder Límites de Exposición al Riesgo
- Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con instrumentos financieros derivados
- Los procedimientos del comité TAC-NAC² para la aprobación de nuevos productos,
- La celebración de operaciones con partes relacionadas

Vigila:

- La implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, y
- Se asegura que la Institución cuenta con el capital suficiente para cubrir la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta

Revisa:

- La adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo para cada tipo de riesgo
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos
- La congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado.

¹ Internamente conocido como RAS "Risk Appetite Statement"

² Comité de Nuevas Actividades y Transacciones Excepcionales



- Los niveles de liquidez y capitalización, respecto a los objetivos y planes estratégicos

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos (RiskCo) designado por el Consejo de Administración tiene por objetivo la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, previamente aprobados por el Consejo.

El RiskCo propone para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
- Los Límites Globales de Exposición al Riesgo.
- Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

El RiskCo aprueba:

- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco.
- Los modelos, parámetros, escenarios y supuestos, que son utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR.
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado³.
- La Declaración de Apetito de Riesgo del Banco.
- Los límites específicos de exposición al riesgo.
- Los modelos de valuación internos.
- Los valores e instrumentos financieros a los que los modelos de valuación internos resulten aplicables.

El RiskCo informa al Consejo de Administración:

- Sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital.
- Sobre la inobservancia al Perfil de Riesgo Deseado, a los Límites Globales de Exposición al Riesgo y a los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.
- El resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.

El RiskCo revisa:

- Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
- Los indicadores sobre el Riesgo de Liquidez.
- Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco.

Otras responsabilidades del RiskCo:

- Designar y remover al titular de la UAIR.
- Asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo, y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo.

³ A través del Comité TAC-NAC



- Involucrarse sistemática y oportunamente en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez.
- Administrar el riesgo tecnológico de la Institución
- Administrar el riesgo legal de la Institución
- Conocer por medio del CISO⁴, sobre cualquier incidente de seguridad de la información y las acciones tomadas

Director General

Responsabilidades y funciones del Director General:

- Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la UAIR y las líneas de negocio.
- Definir y proponer para la aprobación del Consejo de Administración, el Perfil de Riesgo Deseado.
- Involucrarse sistemática y oportunamente en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez.
- Establecer y proponer al Consejo de Administración para su debida aprobación:
 - Los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con instrumentos financieros derivados.
 - Las tolerancias máximas de riesgos aceptables, derivadas de la operación con instrumentos financieros derivados.
 - Los procedimientos del comité TAC-NAC para la aprobación de nuevos productos relacionados con los instrumentos financieros derivados.
- Asegurarse de la existencia y correcto funcionamiento de sistemas adecuados para el almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
- Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, o al Perfil de Riesgo Deseado.
- Establecer programas de capacitación continua y actualización para los operadores, áreas de apoyo, la UAIR y en general para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
- Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades del Banco.
- Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.
- En casos de incidentes de seguridad de la información:
 - Prever lo necesario para hacer del conocimiento inmediato de la CNBV los incidentes de seguridad de la información
 - Llevar a cabo una investigación inmediata sobre las causas que generaron el incidente y establecer un plan de trabajo que describa las acciones para eliminar o mitigar los riesgos y vulnerabilidades que propiciaron dicho incidente.

UAIR

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) depende directamente del Comité de Riesgos y apoya a que éste último lleve a cabo la administración integral de riesgos. La UAIR es independiente de las Líneas de Negocio.

⁴ Oficial de Seguridad de la Información (*Chief Information Security Officer*)



Los objetivos de la UAIR son:

- Identificar, medir, evaluar, vigilar o dar seguimiento e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones.
- Comunicar, en el momento que se conozcan, a la Dirección General cualquier desviación a los límites establecidos..
- Reportar diariamente a la Dirección General y sistemáticamente al Consejo de Administración sobre la operación del Banco en el mercado

La UAIR desempeña las funciones siguientes:

- Medir, vigilar y controlar que la Administración Integral de Riesgos considere todos los riesgos en que incurre el Banco.
- Proponer al RiskCo para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto el Banco.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado, de la estimación de capital, así como de los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
- En relación con los riesgos no cuantificables, recaba la información que le permita evaluar el probable impacto que dichos riesgos pudieran tener en la adecuada operación del Banco.
- Proporcionar al Comité de Riesgos la información relativa a:
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto al Perfil de Riesgo Deseado, a la estimación de capital, a los Límites de Exposición al Riesgo y a los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos.
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución.
- Elaborar y presentar al RiskCo las metodologías para la valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios, así como la identificación de los riesgos implícitos que representan.
- Llevar a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación utilizados por la UAIR y aquellos aplicados por la Línea de Negocio.

El titular de la UAIR reporta localmente al RiskCo y al Director General del Banco, y funcionalmente al CIB LATAM CRO⁵.

La UAIR cuenta con el apoyo del área RISK del Grupo BNP Paribas y sus diversos equipos de especialistas, los cuales monitorean y apoyan en la ejecución de las estrategias de medición y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el Banco a través del manejo de un sistema de reportes e informes periódicos. En caso de detectar cualquier incumplimiento al umbral de Riesgo, éste se reporta de forma inmediata a los miembros del RiskCo.

RISK

El área RISK del Grupo BNP Paribas, forma parte de la segunda línea de defensa (2LoD) siendo independiente en cuestiones relacionadas con la administración de riesgos. Dentro de su perímetro de responsabilidad, se encuentra la entidad BNP Paribas México.

Los equipos especialistas de RISK que apoyan de manera permanente a la UAIR son:

- **RISK SGCP:** Su responsabilidad principal es la de administrar el riesgo estratégico del Grupo en colaboración con los equipos especialistas de RISK y las unidades locales de Riesgos.

⁵ CRO: *Chief Risk Officer*, quien además funge como miembro independiente del RiskCo.



- **RISK Systems:** Su función consiste en la oferta centralizada de recursos, plataformas y servicios requeridos en común por las áreas encargadas de supervisar el perfil de riesgos del Grupo, entre las que destacan los equipos locales de riesgos.
- **RISK ALMT:** Evaluación independiente y monitoreo del riesgo de liquidez del balance, y del riesgo de tasa de interés estructural.
- **RISK MFI:** Asegurar una gestión de alta calidad de todos los riesgos de mercado, contraparte y liquidez del área de Global Markets, incluyendo el Perfil de Riesgo Deseado de crédito y de contraparte de todos los clientes institucionales, entidades del Grupo, e infraestructuras de mercado.
- **RISK Corporate:** 2LoD sobre todas las decisiones de crédito relacionadas con los clientes corporativos.
- **RISK ORM:** Equipo especializado y encargado de realizar la Administración del Riesgo Operacional.
- **RISK ORM ICT:** colabora con la primera y tercera líneas de defensa, para asegurar la efectividad de la administración del riesgo ICT⁶ en el Grupo.
- **RISK IRC:** Control del riesgo de modelo para los modelos de administración de riesgos.

Comité de Crédito

Realiza la aprobación final de todas las solicitudes de crédito del banco, aprueba o en su caso rechaza las excepciones a las transacciones, otorga su opinión sobre las operaciones con personas relacionadas relevantes. El Comité de Crédito se compone de un *Delegation Holder* que representa a la parte del negocio y de un representante de Riesgos, quien garantiza que se dé cumplimiento a las políticas y procedimientos de riesgos del Banco y quien a su vez tiene derecho de veto.

Auditor Interno

En el Marco para la Administración Integral de Riesgos del Banco, el responsable de Auditoría Interna⁷ representa la 3LoD y es quien realiza las evaluaciones periódicas al proceso integrado de administración integral de riesgos.

El responsable de IG ha sido propuesto por el Comité de Auditoría y aprobado por el Consejo de Administración, y entre sus planes de auditoría contempla la elaboración de:

- Auditoría interna anual de Administración Integral de Riesgos.
- Evaluación técnica bienal de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos.
- Informe anual de auditoría sobre el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para operar derivados, también conocidos como 31 puntos.

Adicionalmente, puede haber otros ejercicios periódicos de revisiones tanto de IG como de auditores externos, en temas relacionados con la administración de riesgos, tales como la evaluación anual a la base de datos de incidentes históricos de riesgo operacional y la evaluación anual del Plan de Gestión para la Prevención del Fraude⁸.

Planes de Contingencia

La Institución cuenta con los siguientes planes de contingencia, los cuales le permiten de una manera proactiva anticipar y gestionar posibles situaciones adversas:

- Plan de Contingencia ante problemas de solvencia y liquidez.

⁶ ICT: *Information and Communication Technology*

El riesgo ICT es la posibilidad de un daño causado a la Institución como resultado de una pérdida en la confidencialidad, integridad o disponibilidad de activos ICT. También contempla el riesgo tecnológico de terceros y cambios relacionados con IT.

⁷ IG por las siglas de "*Inspection Generale*", nombre oficial en la estructura del Grupo.

⁸ La política se emitió en 2025, la primera evaluación de este Plan será durante el año 2026.



- Plan de Financiamiento de Contingencia para enfrentar situaciones de liquidez
- Plan de Continuidad de Negocio para hacer frente a contingencias operativas

Cultura de Riesgos

La cultura de una sólida administración integral de riesgos y controles siempre ha sido una de las prioridades dentro del Grupo BNP Paribas, misma que ha permeado hacia el Banco. En adición a la gran variedad de programas de capacitación ofrecidos por el Banco y el Grupo, existen numerosas iniciativas enfocadas en concientizar al personal en temas novedosos de administración de riesgos, tales como riesgos ESG, protección de datos personales, prevención de fraudes, ciber-seguridad, herramientas de IA, entre otros. Estas iniciativas consisten por ejemplo en conferencias con expertos, la publicación de material educativo y el lanzamiento de videos.

Finalmente, es de destacar que la cultura de riesgos no solo consiste en conocer e implementar las mejores prácticas, sino que también las remuneraciones del personal cuyas decisiones conllevan la toma de riesgos, está ligada al desempeño y a los riesgos asumidos.

Riesgos Financieros

Son aquellos resultantes directamente de la toma de una posición de riesgo.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco incluyendo la disminución del valor de los activos debido al deterioro de la calidad crediticia de la contraparte.

El objetivo particular del Banco es enfocarse en clientes suficientemente conocidos, con una gestión altamente comprometida y/o que tengan una excelente reputación en sus mercados. Las decisiones crediticias deben ser bien informadas y se basan en un análisis completo, sintético, coherente y actualizado del cliente y la transacción.

Actualmente el Banco no participa en el mercado de otorgamiento de crédito, por lo que su riesgo de crédito se reduce básicamente a lo que se conoce como riesgo de contraparte.

Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte se administra de acuerdo con las políticas de crédito globales del Grupo. Las actividades del Banco que le pueden generar riesgo de contraparte son la negociación de derivados, operaciones FX, reportos, y el riesgo de liquidación de bonos⁹.

La base para medir y controlar los riesgos de contraparte son los límites de riesgo contraparte que se definen en el Comité de Crédito, los cuales son:

- **PFE:** Representa la exposición potencial futura de un portafolio de derivados sobre la vida remanente de la operación, con un intervalo de confianza al 90% y un horizonte temporal de liquidación de 10 días.
- **MDDR:** Es una línea de crédito intradía enfocada en anticipar exposiciones ocasionadas por diferencias de tiempo en la ejecución de operaciones entre el cliente y el Banco. Este riesgo se presenta preferentemente en la liquidación de operaciones FX y la línea expira en T+2.
- **CVA:** CVA (*Credit Value Adjustment*) es un componente más en la valuación del derivado, el cual toma en cuenta el riesgo de crédito de cada contraparte, incluyendo el riesgo propio; éste último, cuando aplica se conoce como DVA (*Debit Value Adjustment*).

⁹ La participación del Banco en el mercado de compra/venta de papeles de deuda se enfoca en su totalidad a emisiones del Gobierno Federal.



El Comité de Crédito, para la determinación de los límites de exposición, lleva a cabo un análisis tanto cualitativo como cuantitativo que permita evidenciar solvencia crediticia y capacidad de pago del solicitante, así como la volatilidad implícita en el valor de los derivados, con el propósito de determinar hasta qué nivel de pérdida máxima posible puede asumir dicha contraparte, y relacionar esta contingencia con el monto total de la línea de crédito.

El área de RISK CRC (dependiente de RISK MFI) monitorea los excesos diarios en el riesgo de contraparte de los derivados, y en caso de detectar alguna violación, da aviso tanto a la ILoD como al CRO para tomar las medidas correspondientes.

Se cuenta con el sistema RN propiedad del Grupo, diseñado para calcular automáticamente el consumo del límite y archivar el uso histórico y los cambios de los límites. Permite monitorear la exposición al riesgo a nivel de la contraparte y simular si las nuevas operaciones se encuentran dentro de los límites autorizados. La simulación de los parámetros subyacentes que afectan la valoración de cada operación a lo largo del tiempo es tipo Monte Carlo. La PFE es la valoración más alta a lo largo de la vida de la operación dentro del intervalo de confianza.

A su vez, el sistema CPA se emplea para recolectar y compartir todos los documentos necesarios en el proceso de aprobación de crédito, incluyendo la validación electrónica de las decisiones tomadas. La herramienta equivalente utilizada para clientes corporativos es MCA.

Para mitigar el riesgo de contraparte, es común que el Banco solicite garantías o colaterales siguiendo los principios establecidos por el Grupo, entre los que destacan:

- La garantía o colateral debe ser simple de valorar y fácil de liquidar.
- El Banco documenta las operaciones con derivados por medio del Acuerdo Marco ISDA y/o del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas.
- Puede firmarse el Anexo CSA del Acuerdo Marco ISDA.
- Por regla general, el Banco no firma CSA unidireccionales, es decir, donde sea la única parte que entrega garantías.
- Las operaciones de reporto también se encuentran documentadas por medio de un Acuerdo Marco de Compensación.
- En las operaciones que se liquidan por Cámara de Compensación, es esta última quien administra los colaterales.
- Para las operaciones derivadas OTC no estandarizadas, donde el Banco requiere colateral, el área *Collateral and FLM* de CIB Americas en Nueva York, es quien apoya a la Institución en la administración de las garantías.
- El tipo de colaterales aceptados por el Banco son efectivo (MXP y USD) y bonos gubernamentales (MXP, UDIS y USD).
- Con la entrada en vigor de los requerimientos de margen inicial en las operaciones con derivados, hay que destacar que el Banco ha sido autorizado a calcular dicho requerimiento con base en un modelo interno, a saber, el modelo ISDA SIMM.



El área Legal es quien redacta los contratos de garantías o CSA y los presenta a la contraparte para su firma. La diversificación del portafolio del Banco también es un elemento esencial para una gestión de riesgos sensata. El Banco gestiona de manera activa su portafolio de riesgo de crédito buscando detectar oportunamente cualquier concentración excesiva; en particular, se analizan correlaciones adversas¹⁰ y potenciales contagios, para decidir las acciones apropiadas.

En lo referente a la participación del Banco en el mercado de compra/venta de papeles de deuda, se enfoca únicamente en riesgo Gobierno Federal.

La Institución cuando sus contratos lo permiten hace *offsetting* de las operaciones con derivados por contraparte, registrando así el riesgo neto tal y como se muestra en la tabla siguiente.

	4T 2025	4T 2024
Instrumentos de deuda	6,256	3,885
Instrumentos financieros derivados - activo	3,910	5,852
Instrumentos financieros derivados (pasivo)	(3,687)	(5,922)
Colaterales entregados por IFD	1,292	3,995
Colaterales recibidos por IFD	(1,598)	(3,932)

Valores razonables, expresados en millones de MXN.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los parámetros de riesgo relevantes (como, por ejemplo, las tasas de interés y los tipos de cambio) al portafolio de negociación pudiendo ser estos parámetros incluso no observables.

En BNP Paribas México, este riesgo proviene principalmente de las actividades del área de Global Markets, incluyendo la negociación de derivados, operaciones FX, bonos y operaciones de reporto. Los límites de Riesgo de Mercado proporcionan las bases para la medición y la gestión de los riesgos de mercado asociados a las operaciones en el Banco.

El objetivo particular del Banco es mantener un nivel adecuado de riesgo de mercado con un enfoque de negocio orientado al cliente y restringiendo el nivel de pérdida máxima por riesgo de mercado en un escenario de estrés.

Los límites de riesgo de mercado han sido definidos para mantener el riesgo dentro de los parámetros de la Declaración de Apetito de Riesgo:

- **VaR:** se calcula para las carteras de negociación y representa la pérdida máxima potencial que bajo condiciones normales de mercado y con un intervalo de confianza del 99%, el Banco podría perder en un día.
El VaR se calcula en el sistema MRX, mediante la generación de escenarios Monte Carlo y empleando un año de observaciones históricas para generar dichos escenarios.
El desempeño del modelo de VaR se prueba periódicamente mediante la realización de ejercicios de *backtesting*, los cuales consisten en comparar las pérdidas efectivamente realizadas contra las estimadas por el modelo.

¹⁰ El Banco no tiene un apetito de riesgo formalmente definido para el riesgo de correlación adversa.



- Stress Test: El VaR calculado con choques en los insumos de acuerdo con los escenarios de estrés.
- DV01: Sensibilidad en el precio o valor a mercado del instrumento ante cambios de -1bp en la tasa de interés spot.

Adicionalmente, los portafolios con fines de negociación se someten a pruebas de estrés bajo escenarios estresados definidos por RISK con el objetivo de estimar la pérdida máxima con un 99% de confianza si el portafolio fuera sometido a dichas condiciones de estrés.

	Dic 2025	4T 2025 (Promedio)	Dic 2024
VaR	210,717	266,915	302,502
IR	206,827	262,195	301,143
FX	17,712	23,977	11,374
CR	0	0	0
Límite	1,800,000	1,800,000	1,800,000

VaR por componente de riesgo (EUR)

La posición del Banco al cierre del periodo expresada en DV01s es corta por 8.4miles de EUR, mientras que al cierre del 2024 era de 1.8miles de EUR.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que BNP Paribas México sea incapaz de cumplir con sus requerimientos de efectivo o garantías, actuales o futuros, previstos o imprevistos. Este riesgo puede originarse dentro del banco mismo (riesgo idiosincrático) o de factores externos (riesgo sistémico).

El objetivo particular del Banco en la gestión del riesgo es mantener una posición estructural de liquidez segura, resiliente a entornos de estrés en el corto y mediano plazo, siempre monitoreando la dependencia de los mercados de capitales.

Los indicadores cuantitativos que se han definido miden el grado en el cual se cumplen estos objetivos y son monitoreados tanto por el ALCo (Comité de Activos y Pasivos) como por el RiskCo. La tesorería del Banco (ALMT) es el área encargada de realizar la gestión de la liquidez, utilizando principalmente las siguientes métricas:

- Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL o LCR): relación entre activos líquidos altamente calificados y el flujo neto de caja a 30 días.

	Dic 2025	Dic 2024
Activos Liquidos	5,245	4,743
Salidas	512	503
Entradas	125	129
Salidas Netas 30 días	386	374
CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)	1,358%	1,268%



- Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN o NSFR): busca reducir el riesgo de liquidez de largo plazo, mediante fuentes estables de financiamiento.

	Dic 2025	Dic 2024
Fondeo Disponible	5,616	5,234
Fondeo Requerido	1,933	1,928
CFEN - Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	290.5%	271.5%

- Métricas de Liquidez en Moneda Extranjera ACLME: métricas regulatorias sobre el coeficiente de liquidez y el régimen de admisión de pasivos en moneda extranjera.

	Límite	Dic 2025	Dic 2024
Régimen de inversión en moneda extranjera	Sin requerimiento	USD 8.6M HQLA	USD 6.4M HQLA
Régimen de admisión de pasivos en moneda extranjera	1.83 veces el capital	0.18 veces	0.22 veces
Posición de riesgo cambiario en conjunto	± 15% del capital	0.3%	-1.9%
Posición de riesgo cambiario por divisa (A)	± 15% del capital	-0.9%	-3.0%

HQLA = Activos líquidos

(A) Divisa con la mayor exposición absoluta

Cifras en miles de dólares, salvo si se indica en contrario.

- A: Consumo sobre el límite del 15% del Capital Básico.
 B: Divisa con la mayor exposición.

La administración del riesgo de liquidez se lleva en el sistema WARM.

De manera anual, se realiza un ejercicio de estrés de liquidez.

Riesgo de Tasa de Interés en el Libro Bancario (IRRBB)

IRRBB se define como el riesgo de que los resultados futuros del libro bancario sean afectados negativamente por movimientos en las tasas de interés de referencia. En el Banco, la exposición al riesgo de tasa de interés se transfiere a ALMT a través de un proceso de precios de transferencia (FTP).

El objetivo de gestionar el IRRBB es asegurar las ganancias sobre la exposición al riesgo de tasas de interés en el *Banking Book* dentro de límites aceptables al mismo tiempo que se optimizan los resultados.

El IRRBB se gestiona a través de los Gaps de Tasa de Interés (diario) por banda de tiempo y mensualmente por la Sensibilidad del Valor Económico (Δ EVE).

El análisis de brechas o gaps de liquidez al cierre del periodo es el siguiente:



Nivel ALCO

Milliones EUR _ Actividad Global

Bucket	Exposición	Δ diario	Limite	Utilización (%)
01D-01Y	-36	-1.6	97	37%
01Y-02Y	-12	1.2	61	20%
02Y-05Y	-20	-0.2	37	55%
05Y-10Y	-1	0.1	3	48%
10Y-20Y	0	0.0	0	0%

Nivel actividad

Milliones EUR _ Actividad Global

Bucket	Exposición	Δ diario	Limite	Utilización (%)
01D-01M	-35.99	48	293	12%
01M-03M	-31.40	64	137	23%
03M-06M	-39.55	79	78	51%
06M-01Y	-36.39	73	60	61%
01Y-02Y	-12.46	26	61	20%
02Y-05Y	-20.32	40	37	55%
05Y-10Y	-1.45	3	3	48%
10Y-20Y	0.00	0	0	0%

Gap MXN _ Milliones MXN

Bucket	Exposición	Δ diario	Limite	Utilización (%)
01D-01M	-761.48	-149	4,000	19%
01M-03M	-664.40	36	1,300	51%
03M-06M	-836.84	32	1,300	64%
06M-01Y	-769.80	32	1,250	62%
01Y-02Y	-263.70	19	1,250	21%
02Y-05Y	-429.97	15	750	57%
05Y-10Y	-30.78	2	60	51%
10Y-20Y	0.00	0	0	0%

Gap USD _ Milliones USD

Bucket	Exposición	Δ diario	Limite	Utilización (%)
01D-01M	0.00	0	50	0%
01M-03M	0.00	0	25	0%
03M-06M	0.00	0	15	0%
06M-01Y	0.00	0	0	0%
01Y-02Y	0.00	0	0	0%
02Y-05Y	0.00	0	0	0%
05Y-10Y	0.00	0	0	0%
10Y-20Y	0.00	0	0	0%

Exposición FX _ Milliones EUR

Currency	Exposición	Δ diario	Limite	Utilización (%)
Total	-0.0	-0	0.5	0%
EUR	0.1	0		
GBP	-0.1	-0		

Gap EUR _ Milliones EUR

Bucket	Exposición	Δ diario	Limite	Utilización (%)
00D-01M	0.00	0	50	0%
01M-03M	0.00	0	50	0%
03M-06M	0.00	0	0	0%
06M-01Y	0.00	0	0	0%
01Y-02Y	0.00	0	0	0%
02Y-05Y	0.00	0	0	0%
05Y-10Y	0.00	0	0	0%
10Y-20Y	0.00	0	0	0%

Riesgo de Capitalización

Los requerimientos de capital provienen de la exposición que tiene el Banco hacia tres diferentes tipos de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operativo. El cómputo de los requerimientos por riesgo de crédito (incluyendo un requerimiento por CVA) y de mercado, se obtiene mediante el método estándar, mientras que los requerimientos de capital por riesgo operacional se obtienen aplicando el método del indicador de negocio.

Adicional al cómputo mensual de los requerimientos de capital, anualmente el Banco lleva a cabo ejercicios de evaluación de suficiencia de capital, tanto con escenarios internos como con escenarios supervisores.



El objetivo particular del Banco es asegurar que el Banco cuenta con el capital suficiente para continuar sus operaciones en el caso de encontrarse ante condiciones de mercado adversas pero factibles.

El índice de capitalización (ICAP) es el resultado de dividir el Capital Neto del Banco entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales; se calcula de manera mensual y el ICAP objetivo del Banco es mantenerse por arriba del 13.25%.

A continuación, se presenta el requerimiento de capital, así como el ICAP al cierre del periodo.

	Dic 2025	Dic 2024
Riesgo de Mercado	2,921.12	3,184.78
Riesgo de Crédito	4,408.35	9,169.23
Riesgo Operacional	1,372.24	1,188.79
Total de Activos Ponderados por Riesgo (RWA)	8,701.72	13,542.80
Capital	5,573.94	5,184.29
ICAP (Indice de Capitalización)	64.06%	38.28%

Riesgos No Financieros

Son aquellos derivados de la operación del Banco, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo per se.

Riesgo Operacional

BNP Paribas México establece lineamientos sólidos y efectivos para la medición, monitoreo, control y mitigación de los riesgos inherentes a las operaciones de la institución. Para ello, se consideran principalmente los siguientes elementos:

- Eventos de Riesgo Operacional (HIIs).
- Auto evaluación de Riesgos y Controles (RCSA).
- Indicadores de Riesgo (KRI).

Adicionalmente, una vez al año se contrata una auditoría externa especializada en riesgos operacionales y en la base de datos de incidentes históricos. El informe más reciente otorgó una calificación satisfactoria.



La gestión del riesgo operacional se basa en el modelo de tres líneas de defensa:



Líneas de Negocio y Funciones Analizadas en Materia de Riesgo Operacional

Al cierre del 2025, la Institución solo cuenta con una línea de negocio “Banca Institucional y Corporativa – CIB” de acuerdo con el modelo operativo de la institución.

Las unidades de negocio y funciones principales que brindan servicio a la línea de negocio de CIB son las siguientes:

- Mercados Globales.
- Gestión de Activos y Pasivos y Tesorería (ALMT).
- Operaciones.
- Finanzas.
- Ciberseguridad.
- Control Operacional Permanente.
- Gestión de Cambio y Riesgo Regulatorio.
- Riesgos (UAIR).
- Tecnología de Información (IT).
- Recursos Humanos.
- Legal.
- Cumplimiento.
- Seguridad de la Información.
- Servicios generales.

Herramientas y actividades de monitoreo utilizadas para la gestión de riesgo

Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSA)

El RCSA tiene como objetivo identificar el perfil de exposición al riesgo operacional, considerando los riesgos inherentes de los procesos críticos, la eficacia del ambiente de control y la estimación del riesgo residual. Esto permite proporcionar una visión integral de los riesgos a los que BNP Paribas México está expuesta y evaluar la efectividad de las medidas de mitigación implementadas.



En dicho ejercicio se contempla la evaluación de los riesgos bajo las taxonomías de riesgo de la CNBV como a continuación se enlistan:

- Ejecución, entrega y gestión de procesos.
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas.
- Eventos externos.
- Clientes, productos y prácticas empresariales.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Fraude externo.
- Fraude interno.

Exposición al Riesgo Operacional

Se realizó la revisión de los riesgos operacionales principales a nivel entidad y se determinaron los riesgos críticos a los que BNP Paribas México se encuentra expuesto.

Al corte de diciembre de 2025, los principales riesgos se localizan en:

- Mercados Globales.
- Ciberseguridad.
- Finanzas.
- Tecnología.

De manera trimestral se identifican incidentes, cambios regulatorios u organizacionales, así como nuevos procesos, productos o sistemas que puedan modificar la evaluación de riesgo vigente. En caso de impacto significativo en la evaluación de severidad o probabilidad, se actualiza la matriz de riesgo en el periodo determinado. La consolidación de estos ajustes se presenta en el informe anual.

Los riesgos críticos se encuentran, entre otros, en:

- Fallas de proveedores o terceros,
- Ciber seguridad,
- Fallas en los sistemas,
- Reportes regulatorios,
- Insumos incorrectos para la valuación,
- *Misbooking*,
- Fallas operativas en la ejecución de operaciones,
- Errores en los modelos.

Gestión de Incidentes - pérdidas por Riesgo Operacional

Durante el año, se identificaron 13 incidentes asociados a riesgo operacional, con un impacto real de 74mil euros.

Indicadores de Riesgo

Monitoreo y rompimiento a los niveles de tolerancia

Durante el cuarto trimestre del 2025, no se presentaron rompimientos en ninguno de los indicadores clave de riesgo vigentes. En consecuencia, no se generaron impactos financieros ni afectaciones a clientes.



Riesgo tecnológico

La administración del riesgo tecnológico corresponde al RiskCo y para tal fin se apoya del equipo especializado RISK ORM ICT y del CISO. Al respecto, el RiskCo tiene las siguientes responsabilidades y funciones:

- Verifica el funcionamiento del Sistema de Control Interno en materia de tecnologías de comunicación y seguridad de la información.
- Cerciorarse que existan controles para la identificación y resolución de actos o eventos que puedan generarle al Banco riesgos provenientes de:
 - Hechos, actos u operaciones fraudulentas a través de medios tecnológicos.
 - Uso inadecuado de la infraestructura.
 - Uso indebido de información.
- Evaluar las situaciones que en materia de riesgo tecnológico pudieran afectar la operación ordinaria del Banco y mantener sobre ellas una vigilancia permanente.
- Implementación de políticas y procedimientos de clasificación de la información y su tratamiento, de acuerdo con el riesgo que implique que la seguridad de la información sea vulnerada:
- La clasificación de la información (tanto física como electrónica) del Banco es la siguiente:
 - Público.
 - Interno.
 - Confidencial.
 - Secreto.

Durante el periodo, no se registraron rompimientos de ciberseguridad en los indicadores de riesgo de México. En el entorno de TI, tampoco hubo incidentes con impacto en la entrega de servicios a nuestros clientes.

Durante el trimestre, se dio seguimiento al programa continuo de sensibilización de personal de la institución para disminuir los riesgos de ciberseguridad y continuidad de negocio a nivel usuario final. Asimismo, se ejecutaron pruebas de continuidad de negocio y seguridad corporativa sin presentar irregularidades relevantes. También se realizaron ejercicios de ingeniería social con los empleados del banco, sin encontrar irregularidades relevantes.

Riesgo Legal y de Incumplimiento

El Banco tiene políticas y gobierno que le permiten cumplir las leyes y normas regulatorias aplicables y para tener relaciones de trabajo estrechas con los reguladores. Al respecto, tanto el área de Gestión de Cambios y Riesgo Regulatorio, Legal como la de Cumplimiento apoyan al RiskCo en el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Establecer políticas y procedimientos para asegurar que cada transacción realizada por la Institución sea válida, ejecutable y debidamente instrumentada, incluyendo la firma de los contratos marco y la formalización de garantías;



- Estimar las pérdidas potenciales para el Banco derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones;
- Analizar los contratos o transacciones regulados por un régimen legal distinto al mexicano;
- Dar a conocer a los directores y empleados del Banco las normas y regulaciones aplicables a las operaciones.
- Apoyar la gestión de implementación de nuevas regulaciones y el monitoreo continuo del cumplimiento de las obligaciones aplicables al modelo de negocios del Banco.
- Llevar un registro de todas las resoluciones judiciales o administrativas, sus causas y costos, incluyendo aquellas que originen pérdidas para BNP Paribas México; asegurarse que éstas queden registradas en la base de datos de incidentes históricos.
- Encargar una auditoría interna e independiente del Área Legal.

Durante 2025 no se registraron eventos de riesgo legal que causaran algún impacto financiero a la institución.

Riesgo estratégico y de negocio

Se entiende al Riesgo Estratégico como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que ésta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos correspondientes dentro de su plan estratégico.

Por otro lado, el Banco vigilará, administrará y mitigará el riesgo de negocio al que esté expuesto, entendiendo como tal a la pérdida potencial atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

BNP Paribas México estimará y administrará estos riesgos con base en el impacto que tienen en los ingresos de la Institución, a través de variaciones en las ganancias y gastos esperados.

Riesgo de reputación

BNP Paribas México vigilará, administrará y mitigará el riesgo de reputación al que esté expuesto, entendiendo como tal a la pérdida potencial en el desarrollo de sus actividades provocado por el deterioro en la percepción que tienen sus diferentes partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

BNP Paribas México se esforzará para proteger del riesgo de reputación a sus clientes, el personal, y las partes interesadas ya sean internas o externas que estén involucradas con BNP Paribas México en el desarrollo de sus actividades de negocio.



26. Razón de apalancamiento (cifras no auditadas)

Rubro	2025	2024	Diferencia
Exposiciones dentro del balance			
Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	10,606	23,168	-12,562
(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	-42	-50	8
Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	10,564	23,118	-12,555
Exposiciones a instrumentos financieros derivados			
Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	171	1,438	-1,267
Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	3,871	3,916	-45
(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-1,292	-3,995	2,703
Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	2,750	1,359	1,391
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores			
Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	258	0	258
Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	96	0	96
Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	354	0	354
Otras exposiciones fuera de balance			
Capital y exposiciones totales			
Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	5,574	5,184	390
Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	13,668	24,477	-10,810
Razón de apalancamiento			
Razón de apalancamiento	40.78%	21.18%	19.60%

Comparativo de los activos totales y los activos ajustados

Rubro	2025	2024	Diferencia
Activos totales	21,383	29,020	- 7,637
Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	- 42	- 50	8
Ajuste por instrumentos financieros derivados	- 1,160	- 4,493	3,334
Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	- 6,513	-	6,513
Exposición de la razón de apalancamiento	13,668	24,477	- 10,810

Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Rubro	2025	2024	Diferencia
Activos totales	21,382.94	29,020.23	- 7,637.29
Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 3,909.54	- 5,852.20	1,942.66
Operaciones en reporto y préstamos de valores	- 6,867.51	-	6,867.51
Exposiciones dentro del Balance	10,605.89	23,168.03	- 12,562.14

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos

	31/12/2024	31/12/2025	Variación
Capital Básico	5,184	5,574	390
Activos ajustados	24,477	13,668	- 10,810
Razón de Apalancamiento	21.18%	40.78%	19.60%



27. Índice de capitalización

A continuación, se presenta la información relativa al cómputo del Índice de Capitalización, utilizando al efecto los formatos comprendidos en el Anexo 1-O de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2025	2024	Diferencia
Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	4,500	4,500	0
Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,134	734	400
Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,634	5,234	400
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios			
Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	38	44	-6
Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5	6	-1
Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	42	50	-8
Capital común de nivel 1 (CET1)	5,592	5,184	408
Capital adicional de nivel 1: instrumentos			
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios			
Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,592	5,184	408
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas			
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios			
Capital total (TC = T1 + T2)	5,592	5,184	408
Activos ponderados por riesgo totales	8,688	13,611	-4,922
Razones de capital y suplementos			
Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	64.36%	38.09%	26.27%
Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	64.36%	38.09%	26.27%
Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	64.36%	38.09%	26.27%
Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	66.86%	40.59%	26.27%
del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%	0.00%
Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	57.36%	31.09%	26.27%



Cifras del balance general

Rubros del balance general	2025	2024	Diferencia
Activo	21,363	29,020	-7,657
Disponibilidades	402	339	63
Inversiones en valores	6,256	3,885	2,370
Deudores por reporto	6,868	0	6,868
Derivados	3,910	5,852	-1,943
Otras cuentas por cobrar (neto)	3,599	18,714	-15,116
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	17	8	9
Impuestos y PTU diferidos (neto)	111	118	-8
Otros activos	202	102	99
Pasivo	15,729	23,786	-8,057
Acreeedores por reporto	7,234	5,046	2,187
Colaterales vendidos o dados en garantía	669	0	669
Derivados	3,687	5,922	-2,236
Otras cuentas por pagar	3,953	12,642	-8,689
Impuestos y PTU diferidos (neto)	162	139	23
Capital contable	5,634	5,234	400
Capital ganado	1,134	734	400
Cuentas de orden	150,090	153,238	-3,148
Bienes en custodia o en administración	138,043	149,306	-11,263
Colaterales recibidos por la entidad	8,470	3,932	4,539
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	3,576	0	3,576

* Total pasivo incluye pasivos por arrendamientos (MXN 24 y 36 para 2025 y 2024, respectivamente), no incluido en el formato.

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo		36	
Otros Intangibles	9	5	
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	31	
Capital contable		5,634	
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	4,500	BG29: 1,000
Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	1,134	BG30 Reservas de Capital: 747 Resultado Neto: 324 Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender: 65



Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,621	210
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	202	16
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	98	8

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	15.79	1.26
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	4,233.75	338.70
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	132,790,273.71	10,623,221.90

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	15.79	1.26
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	4,233.75	338.70
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	132,790,273.71	10,623,221.90

Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

Descripción	a
Componente del Indicador de Negocio (CIN)	109.78
Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	109.78
Activos sujetos a Riesgo Operacional	1,372.24

Indicador de negocio y subcomponentes

IN Y sus subcomponentes	a	b	c
	j=3	j=2	j=1
Componente de Interés, Arrendamientos y Dividendos (CIAD)	184		
Ingresos Netos Anuales	310	328	535
Activos Productivos	8,164		
Ingresos por Dividendos	0	0	0
Componente de Servicios (CS)	557		
Comisiones y Tarifas Cobradas	520	627	515
Comisiones y Tarifas Pagadas	111	120	181
Otros Ingresos de la Operación	0	2	7
Otros Gastos de la Operación	4	0	1
Componente Financiero (CF)	174		
Resultado por Compraventa	94	378	50
Indicador de Negocio (IN)	915		
Componente del Indicador de Negocios (CIN)	110		



Pérdidas históricas

Referencia	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k Promedio 10 años
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (Considerando exclusiones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Número total de pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI?	No										
12	Si en la referencia 11 se respondió "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	No BNP Paribas México cuenta con menos de 5 años del inicio de sus operaciones por lo que aún no se contempla el Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)										

28. Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El Banco realiza el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL o LCR –Liquidity Coverage Ratio-), el cual considera posiciones activas y pasivas de corto plazo, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las obligaciones con menos de 30 días de exigibilidad. Un indicador de al menos 100% se interpreta como dicha garantía.

(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables.	No Aplica	5,000
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	0	0
3	Financiamiento estable	0	0
4	Financiamiento menos estable	0	0
5	Financiamiento mayorista no garantizado	1	1
6	Depósitos operacionales	0	0
7	Depósitos no operacionales	1	1
8	Deuda no garantizada	0	0
9	Financiamiento mayorista garantizado	No Aplica	9
10	Requerimientos adicionales:	2,189	795
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantía	2,189	795
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	0	0
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	9	9
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0	0
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No Aplica	815
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	7,242	11
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	349	349
19	Otras entradas de efectivo	234	234
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	7,825	594
Importe Ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No Aplica	5,000
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No Aplica	293
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No Aplica	1,941%



A continuación, se muestran los coeficientes promedios de cada mes

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Activos Líquidos Computables.	5,018	4,868	5,110
Total Salidas de Efectivo	889	979	582
Total Entradas de Efectivo	577	861	351
Salidas netas de efectivo	340	300	238
Coefficiente de Cobertura de Liquidez	1,707%	1,716%	2,391%

29. Coeficiente de financiamiento estable neto (CFEN)

	Cifras Individuales					Cifras Individuales				
	Importe sin ponderar por plaza residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plaza residual				Importe ponderado
	Sin vencimientos	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año		Sin vencimientos	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	
Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capital fundamental y capital básico no fundamental	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos minoristas:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos estables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos menos estables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento mayorista:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro financiamiento mayorista.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No Aplica	0			No Aplica	No Aplica	0			No Aplica
Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0
Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0
Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos al corriente y valores:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Activos:	0	0	0	0	99	0	0	0	0	99
Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0
Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	0	0	0	0	No Aplica	0	0	0	0
Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No Aplica	165			23	No Aplica	165	0	0	23
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	81,018			76	No Aplica	81,018	0	0	76
Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones fuera de balance	No Aplica	0	0	0	0					
Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	99	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	99
Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	295.27%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	295.27%



30. Hecho posterior

El Banco ha evaluado los eventos posteriores a la fecha del estado de posición financiera hasta el 19 de marzo de 2026, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para su emisión y no se identificaron tales eventos que requirieran reconocimiento o revelación en los mismos.

31. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF promulgó las siguientes Nuevas normas y Mejoras a las NIF y nuevas NIF.

a. Nuevas normas

NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros – anteriormente, la NIF B-1 se enfocaba únicamente en el tratamiento de cambios contables y correcciones de errores. Como parte de sus modificaciones, se amplía su alcance y se redefine su objetivo. En consecuencia, la norma se convierte en la NIF particular que establece los requisitos fundamentales para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptando un nuevo nombre: “Bases para la preparación de los estados financieros”.

NIF B-3, Estado de resultado integral – Se realiza un cambio en la estructura del estado de resultado integral, debido a que los ingresos, costos y gastos deberán presentarse en alguna de las cinco categorías que se definen en la misma norma:

- a) Categoría de operaciones;
- b) Categoría de inversión;
- c) Categoría de financiamiento;
- d) Categoría de impuestos a la utilidad; y
- e) Categoría de operaciones discontinuadas.

Se elimina el rubro denominado “resultado integral de financiamiento” debido a que las partidas que lo componen deben presentarse en la categoría de la partida que les dio origen.

Se establecen normas particulares para la presentación en el estado de resultados integral de las entidades cuyas actividades principales de negocio corresponden a operaciones que por su naturaleza podrían clasificarse en las categorías de inversión o de financiamiento, no obstante, al tratarse de actividades principales de negocio de la entidad, resulta más apropiado presentarlas dentro de la categoría de operación.

Los cambios a estas normas se realizaron con el fin de alinear esta norma con las Normas NIIF de Información Financiera. Las disposiciones de estas nuevas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028. Se permite la aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2027 de la B-1 de forma independiente y de la B3, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las modificaciones correspondientes a la B-1.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Mejoras a la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – aclara que el capital ganado está conformado por las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Mejoras a la NIF B-6, Estado de situación financiera – aclara que una de las cuestiones para que un pasivo sea clasificado a corto plazo es que, a la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante al menos, doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Estas modificaciones a las normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.



32. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 19 de marzo de 2026, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de del Banco, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

